

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 27 Miércoles 31 de enero de 2024 Sec. V-B. Pág. 4773

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa por la que se acuerda la suspensión de la venta en subasta de una propiedad sita en Ibiza (Illes Balears).

Por Resolución del Director Gerente del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se acuerda la suspensión del procedimiento de subasta, publicada en el BOE número 310, de 28 de diciembre de 2023, para la propiedad que a continuación se describe, por considerar improcedente y perjudicial para el interés público la adjudicación de la misma en las condiciones propuestas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 138.5 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas, al haberse aprobado por la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico Artístico del Consell Insular de Eivissa un nuevo PGOU que modifica las condiciones técnicas contempladas en el pliego técnico de la subasta para la parcela:

1.- " Parcela en calle Lucio Oculacio", en Ibiza (Illes Balears).

-Finca número 22748, Tomo 2079, Libro 309, Folio 219, inscripción primera del Registro de la Propiedad número dos de Ibiza. CRU: 07010001054813. Referencia catastral 3977915CD6047N0001QL

Superficie registral 930,00 metros cuadrados

Precio de licitación en primera subasta: 2.076.468,85 euros

El resto de la Resolución del Director Gerente del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se acuerda la venta en subastas públicas, con proposición económica al alza en sobre cerrado de 19 de diciembre de 2023, publicada en el BOE número 310, de 28 de diciembre de 2023, es válida para las restantes 22 propiedades que figuran en el citado anuncio.

Madrid, 26 de enero de 2024.- El Director Gerente, Sebastián Marcos Morata.

ID: A240003553-1